

Resolución Gerencial Territorial

N°196-2024-GRSM/GTBM-T

EXP: 021-2024859615

Tarapoto, 18 de noviembre de 2024.

VISTO:

Informe Legal N° 203-2024-GRSM/GTBM-T/OAL de fecha 18 de noviembre de 2024, con expediente N° 021-2024992387, y documentos adjuntos, en un total de treinta y seis (36) folios útiles, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, señala que: "Los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en sus asuntos de su competencia – Norma constitucional concordante con los artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, cuya finalidad esencial es fomentar, el desarrollo regional íntegra sostenible, promoviendo la inversión Pública y Privada.

Que, El Reglamento de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones del Estado detalla de manera precisa y rigurosa los procedimientos y requisitos que deben cumplirse en los procesos de contratación por parte del Estado peruano, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.

Que, mediante el Decreto Supremo D.S. N°162-2021-EF modifican el reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en la que detalla de manera precisa y rigurosa los procedimientos y requisitos que deben cumplirse en los procesos de contratación por parte del Estado peruano, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.

Que, mediante fecha 20 de octubre del 2023, se firma **contrato entre CONSORCIO CACATACHI. y la Gerencia Territorial Bajo Mayo** del Gobierno Regional de San Martín.



Que, mediante fecha 13 de noviembre del 2023 se firma contrato con el Consorcio Supervisor IE 0048, la Supervisión de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0048 - SALOMÓN REATEGUI HIDALGO- CACATACHI DEL DISTRITO DE CACATACHI - PROVINCIA DE SAN MARTÍN – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CUI N° 2415918.**

Que, mediante fecha 19 de noviembre del 2023, se efectúa la **ENTREGA DE TERRENO** por parte de la Entidad a la Contratista CONSORCIO CACATACHI.

Que, mediante **Carta N° 180-2024-C.S. IE 0048** de fecha 14 de noviembre de 2024, del supervisor de obra remite el CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA, con la que se da inicio al trámite para recepción del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N°0048- CACATACHI DEL DISTRITO DE CACATACHI - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", con CUI N° 2415918.**

Que, mediante **INFORME N° 397-2024-GRSM/GTBM-T/DI**, de fecha 18 de noviembre de 2024, y documentos adjuntos, en la cual solicitan designación de MIEMBROS DEL COMITÉ DE RECEPCION DE LA OBRA **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 0048- CACATACHI DEL DISTRITO DE CACATACHI - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", con CUI N° 2415918**

Que, mediante, **Informe Legal N° 203-2024-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 18 de noviembre de 2024, con expediente N° 021-2024992387, la Oficina de Asesoría Legal de Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto, recomienda, con necesidad de continuar con la etapa de recepción, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo la designación del comité de recepción del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 0048-CACATACHI DEL DISTRITO DE CACATACHI - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", con CUI N° 2415918**

QUE:

Por las razones expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente Territorial Bajo Mayo, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, **Ing. ROLFER NAVARRO PANDURO**, Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración y Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto.



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR; a los miembros integrantes del comité de recepción del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N°0048- CACATACHI DEL DISTRITO DE CACATACHI - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, con CUI N° 2415918

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| ▪ Ing. Ronald Becerra Solano | - Presidente |
| ▪ Ing. Martin Sánchez Gatica | - Primer Miembro |
| ▪ C.P.C. Margarita Barco Guerrero | - Segundo Miembro |
| ▪ Ing. Heraldo Ramos Gonzales | - Miembro Asesor |

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros integrantes de comité de Recepción de obra, asimismo a la empresa contratista y supervisión, para conocimientos y fines.

Comuníquese, Regístrese y Cúmplase.

